

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTE ALPINO MONALP S.A.**

CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, al 1er día del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las once horas, en las oficinas de la Compañía., ubicadas en la Calle El Establo Lote 50 Edificio Site Center Torre I, piso 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado (USD. 1.00)	Número de Acciones (USD. 1.00)
DANIEL HIDALGO CEVALLOS	USD. 25,000.00	25.000
THOMAS DWIGHT RUTZ	USD. 25,000.00	25.000
TOTAL	USD. 50.000,00	50.000

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, la señorita Lorena Flores, y como Secretario de la Junta, el señor Daniel Hidalgo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

- 1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016***
- 2. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.***
- 3. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.***
- 4. *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016***
- 5. *Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.***

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO** por unanimidad por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc pide al secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por secretaría se reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez que los accionistas manifiestan que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. PP

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

La Presidenta Ad-Hoc pide al secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

La Presidenta Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016. Una vez que los accionistas manifiestan que ha finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **ACEPTAR y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

La Presidenta Ad-Hoc pide al secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

3. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*

Toma nuevamente la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Una vez que los accionistas manifiestan que han finalizado la revisión de los estados financieros de la compañía, pues tuvieron oportunidad de leerlos con anterioridad a la junta, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el apoderado de los socios manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

La Presidenta Ad-Hoc pide al secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

4. *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.*
La Presidenta Ad-Hoc comunica a la Junta General de Accionistas que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida de **USD. 1,480.23**, por tanto no registra utilidad para repartir a los accionistas.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HA APROBADO UNÁNIMEMENTE ACEPTAR LA MOCION SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

La Presidenta Ad-Hoc solicita al secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

5. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

La Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE y RESUELVA sobre la designación de comisario para el ejercicio económico 2017.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, el secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad reservarse el derecho de nombrar al Comisario para el ejercicio económico 2017, en una fecha posterior a la realización de esta Junta Ordinaria y Universal de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h00.

Presidenta Ad-Hoc


Lorena Flores

Secretario


Daniel Hidalgo

LOS ACCIONISTAS:


Daniel Hidalgo Cevallos


Thomas Dwight Rutz.